

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

12125 Orden FOM/1944/2011, de 7 de julio, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificado por el apartado duodécimo de la disposición final segunda de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, la Conselleira del Mar, mediante Orden de 30 de junio de 2011, en aplicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 16 de septiembre de 2010, por el que se faculta al titular de la Consellería competente en materia de puertos para la designación y separación de los Presidentes de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general del Estado en Galicia, ha acordado el nombramiento de don Ignacio López-Chaves Castro, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Ignacio López-Chaves Castro, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.